

V.A. 5200

CIRCULAR 003

Fecha: Tunja, 14 de marzo de 2025
Para: Estudiantes, Directivos y Administrativo en general
De: Vicerrectoría Académica

Asunto: Aclaración sobre el artículo tercero del Acuerdo 01 del 21 de febrero de 2025

Reciban un cordial saludo,

La Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja en su compromiso con el mejoramiento continuo y la consolidación de criterios de calidad académica, y en cumplimiento de la normatividad legal vigente, se permite aclarar el artículo tercero relacionado con el período de transición y la implementación de los criterios para el otorgamiento de la distinción *Cum Laude*, en los siguientes términos:

1. **Estudiantes con solicitud aprobada:** Aquellos estudiantes que tramitaron su solicitud de distinción ante la instancia competente y recibieron una respuesta afirmativa, mantendrán dicha decisión en virtud de la protección de sus derechos adquiridos.
2. **Egresados no graduados:** Los estudiantes que finalizaron en su totalidad su plan de estudios durante el período académico 2024-2 estarán cobijados por los criterios anteriores, los cuales establecen un promedio mínimo de **4.3** para la obtención de la distinción.
3. **Aplicación de nuevos criterios:** Conforme a lo estipulado en el **Acuerdo 01 del 21 de febrero de 2025**, quienes culminen en su totalidad su plan de estudios a partir del primer período académico de 2025, les serán aplicados los criterios establecidos en dicho acuerdo.

Finalmente, se recuerda que la decisión fue tomada por el cuerpo colegiado competente, el cual cuenta con representación de todos los estamentos de la Universidad, incluidos Decanos, estudiantes, docentes y alta dirección. Además, se aclara que el **Acuerdo se considera promulgado y notificado oficialmente una vez publicado en la página web institucional**, acto formal mediante el cual se da a conocer públicamente y se presume que la comunidad universitaria está informada de su contenido.

Fraternalmente,



Fray José Gregorio Hernández Tarazona, O.P.
Vicerrector Académico

